

OTROS DATOS

Código para validación: **NEUUJ-FZZQ5-0OMXU**
 Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2017 a las 7:58:26
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado

23/10/2017 14:49

2.- Cargo Secretaria de Secretaria General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado

24/10/2017 09:18

3.- Cargo Directora Técnica R.I. de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria

Firmado 24/10/2017 19:59

4.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 25/10/2017 09:00

ESTADO

FIRMADO
25/10/2017 09:00



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpSm.modcto042

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 20 de octubre de 2017, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 042/17/TC/29, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones dentro del mismo "Área de Gasto":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
008.2311.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	1.100.000,00	-95.200,00	1.004.800,00		82.280,00	922.520,00
008.2310.632.00	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 2017-4-INVSS-1	0,00		0,00	60.500,00		60.500,00
008.2310.624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE 2017-4-INVSS-1	0,00		0,00	21.780,00		21.780,00
TOTALES		1.100.000,00	-95.200,00	1.004.800,00	82.280,00	82.280,00	1.004.800,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y FESTEJOS
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

